

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*ORDEN de 7 de julio de 1945 por la que se nombra Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería y Metalurgia, a don Juan Gómez Ortiz.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería y Metalurgia, por jubilación en 7 de julio del año en curso del ilustrísimo señor don Rafael Carbonell Atard, que lo desempeñaba,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el referido cargo al Ingeniero del Cuerpo de Minas, en quien concurren las condiciones exigidas para ello, en el párrafo primero del artículo tercero del Decreto 2617/1963, de 10 de octubre, ilustrísimo señor don Juan Gómez Ortiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de julio de 1965.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería del Cuerpo de Ingenieros de Minas, don Rafael Carbonell y Atard.*

Ilmo Sr.: Esta Subsecretaria, de conformidad con las atribuciones conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dictada para aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y con lo preceptuado en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y en las Leyes de 27 de diciembre de 1934 y 24 de junio de 1941, ha tenido a bien disponer que a partir del día 7 del presente mes, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, pase a la situación de «jubilado» con el haber pasivo que por clasificación le correspondiera, el Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería del Cuerpo de Ingenieros de Minas en situación de servicio activo, ilustrísimo señor don Rafael Carbonell y Atard.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 3 de julio de 1965.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Guipúzcoa por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer cuatro plazas vacantes de Camineros, existentes en la plantilla de esta Jefatura, se hace pública la composición del Tribunal calificador y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para poder tomar parte en el concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer cuatro plazas vacantes de Caminero existentes en la plantilla de esta Jefatura de Obras Públicas de Guipúzcoa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de fecha 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24 de julio de 1961), se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen.

Número de orden	Nombre y apellidos
1	D. Francisco Vargas Larena.
2	D. Juan Antonio Yera Cobo.
3	D. Blas Morales López.
4	D. Manuel Gutiérrez Gutiérrez.
5	D. Manuel Carrascosa Gutiérrez.
6	D. Miguel Martínez García.
7	D. Fernando Tostado Bohoyos.
8	D. Agustín Hernández Barbero.

El Tribunal calificador, según resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 25 de mayo de 1965, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don René Petit d'Ory, Ingeniero Jefe.  
Vocales: Don Fernando Ruiz Feliu, Ingeniero de Caminos; don Francisco Asá Múgica, Ayudante de Obras Públicas.  
Secretario: Don Javier Valencia Eraso, Técnico de Administración.

Los exámenes darán comienzo en los locales de esta Jefatura de Obras Públicas el día 20 de agosto del presente año y hora de las diez de la mañana, para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 19 del Reglamento General de Camineros del Estado.

San Sebastián, 7 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—5.881-E.

*RESOLUCION de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la relación de opositores admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición para proveer una plaza de Oficial segundo Administrativo, con residencia en Santa Cruz de La Palma, y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.*

La Comisión ejecutiva de esta Junta, en sesión del día 16 de junio de 1965, acordó publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la siguiente lista de opositores admitidos y excluidos:

### Admitidos

Doña Esperanza Cutillas Cobiella,  
Don Pedro Jaubert Lorenzo.

### Excluidos

Ninguno.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo a las once horas del día veintiséis (26) de octubre próximo, en las oficinas de esta Junta, Palacio del Cabildo Insular, piso tercero.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de junio de 1965.—El Presidente.—5.867-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 21 de junio de 1965 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, convocadas por Orden de 18 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Mariano Puigdollers Oliver.

Vocales: De designación automática, don Alfonso García-Gallo de Diego, don Joaquín Cerdá Ruiz-Funes y don José Mar-

tínez Gijón, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Murcia y Sevilla, respectivamente; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación don José Orlandis Rovira, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Luño Peña.

Vocales suplentes: De designación automática, don Manuel Torres López, don Ignacio de la Concha Martínez y don Francisco Tomás Valiente, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Oviedo y Salamanca, respectivamente; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Rafael Gibert y Sánchez de la Vega, Catedrático de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de junio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 21 de junio de 1965 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad de la cátedra de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, convocadas por Orden de 18 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús Rubio García-Mina.

Vocales: De designación automática, don Antonio Polo Díez, don Evelio Verdura Tuells y don Fernando Sánchez Calero, Catedráticos de las Universidades de Barcelona y Valladolid el primero y tercero, respectivamente, y en situación de actividad el segundo; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don José Girón Tena, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Beltrán de Heredia y Castaño.

Vocales suplentes: De designación automática, don Rodrigo Uría González, don Julián Aparicio Ramos y don Carlos Fernández-Novoa Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Madrid y Santiago, el primero y tercero, respectivamente, y excedente activo el segundo; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Manuel Olivencia Ruiz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de junio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 26 de junio de 1965 por la que se agrega a la cátedra de «Filología latina» (para desempeñar Lengua y Literatura latinas) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, la cátedra de la misma denominación de la Universidad de Oviedo, con plazo para esta última sola.*

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición, por Orden de 23 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de diciembre siguiente), la cátedra de «Filología latina» (para desempeñar Lengua y Literatura latinas) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Unir a las citadas oposiciones la cátedra de la misma denominación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

2.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda ser solicitada la cátedra de la Universidad de Oviedo por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en el anuncio-convocatoria, que fué publicado en el indicado «Boletín Oficial del Estado» del 15 de diciembre de 1964.

3.º Los aspirantes admitidos a las oposiciones anunciadas para la cátedra de la Universidad de Sevilla no habrán de presentar nueva solicitud por considerarles como aspirantes a las dos cátedras de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de junio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios del concurso de méritos y examen de aptitud, convocado en fecha 10 del pasado mes de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 11 de marzo de 1965).*

Finalizado el plazo para la interposición de recursos contra las exclusiones de aspirantes al concurso de méritos y examen de aptitud convocados por Orden ministerial de 10 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de marzo), cuyas relaciones fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo de 1965,

Esta Dirección General ha tenido a bien publicar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso de méritos y examen de aptitud antes mencionado.

#### Dibujo

1. Alarcía Aguado, don Gregorio.
2. Alvarez Calzón, don Manuel.
3. Alvarez de Tuya, don José Antonio.
4. Artínez González, don Juan.
5. Bayarri Ferriol, don Arturo.
6. Calahorra García, don Antonio.
7. Campillo López, don Fausto.
8. Casas Martínez, don José Manuel.
9. Corbella Barrios, don David.
10. Cuellas Rodríguez, don Ramón.
11. Dalmau Rius, don Luis.
12. Herrero Llorente, don Jesús.
13. Lacomba García, don Juan Bautista.
14. López Poza, don Román.
15. Lozano Ruiz, don Gabriel.
16. Martínez Martínez, don Juan Francisco.
17. Martín Fernández, don José Antonio.
18. Perea Guardado, don Manuel.
19. Quesada de Pedro, don Santiago.
20. Rey Guerrero, don Enrique del.
21. Romero Marcos, don Rafael.
22. Tella Velarde, doña Gloria.

#### Tecnología de Peluquería y Cosmética

1. Valiño Pérez, doña Consuelo.
2. Villanueva Andújar, don Amadeo.

#### Tecnología de Impresión

1. López Martínez, don José.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1965.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente al opositor a la cátedra de «Filología griega» (primera cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),  
Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitido a las oposiciones convocadas por Orden de 12 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Filología griega» (primera cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, al siguiente opositor: